MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L
134º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 01 de agosto de 2024 y siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria, a la hora indicada se encuentran presentes en sala las Concejalas Sra. Pamela Vial Vega y Srta. Lorena Brito Brito, los Concejales Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIAS A TRATAR:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL SECPLAN
2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL DIDECO

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato procede a tratar la primera materia: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL SECPLAN para lo cual ofrece la palabra a la Directora de SECPLAN Srta. Yomara Carrillo.

Directora de SECPLAN, señala que esta modificación tiene como propósito realizar traspaso de recursos desde el Saldo Final a transferencias de capital para dar cumplimiento al convenio aprobado por Concejo Municipal del programa Pavimentos Participativos.

Detalle de la Modificación

DISMINUCIÓN DE GASTO		
Saldo Final de Caja	215.35	$ 25.489.000.-

AUMENTO DE GASTO		
Transferencias de Capital- A Otras Entidades Públicas - A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo - Programa Pavimentos Participativos.	215.33.03.001.001	$ 25.489.000.-

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Municipal N° 28 por traspaso en gastos para Transferencias de Capital - Programa Pavimentos Participativos.

GASTOS

CUENTA	**DENOMINACIÓN**	**AUMENTO EN $**	**DISMINUCIÓN EN $**
215.33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	25.489.000.-	
21535	Saldo Final de Caja		25.489.000.-
	TOTAL	**25.489.000.-**	**25.489.000.-**

Acuerdo Nº 630/2024

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL DIDECO

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Secretario Municipal para que realice la presentación.

Sr. Secretario Municipal, menciona que el propósito de esta modificación es comprar letreros de identificación para: Consejo de la Discapacidad, Unión Comunal Juntas de Vecinos, Coordinación CIAM, Gimnasio Municipal y Oficina Local de la Niñez.

Detalle de la Modificación

DISMINUCIÓN DE GASTO		
Servicio y Desarrollo de Eventos	215.22.08.011(4)	$ 2.000.000.-

AUMENTO DE GASTO		
Otros	215.22.04.999(1)	$ 2.000.000.-

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Municipal N° 29 por traspaso en gastos para comprar letreros de identificación.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
215.22.04.999(1)	Otros	2.000.000.-	
215.22.08.011(4)	Servicio y Desarrollo de Eventos		2.000.000.-
	TOTAL	**2.000.000.-**	**2.000.000.-**

Acuerdo Nº 631/2024

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 09:24 horas.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL